

PROGRAMA DE GOBIERNO

“JUNTOS HAGAMOS HISTORIA”



ALFREDO ODACID VALENCIA DOVALE

Candidato a la Alcaldía del municipio de Samaná Caldas,

Periodo 2020-2023

Julio de 2019

1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo los mandatos Constitucionales y legales definidos en el artículo 259 de la Constitución Política y en la Ley reglamentaria No. 131 de 1994, la cual exige a los candidatos a ser elegidos alcalde municipales, someter a consideración de la ciudadanía un programa de gobierno, me permito presentar a todos y a cada uno de los habitantes de nuestro querido Municipio, el Programa de Gobierno que me propongo ejecutar una vez sea electo el día de las elecciones el próximo 27 de octubre de 2019.

Este Programa de Gobierno lo ejecutaré con la colaboración y el apoyo de todos mis conciudadanos. Todos y cada uno de los habitantes podrán participar en las siguientes actividades:

- ❖ Identificación de los problemas y necesidades, tanto del área urbana como rural.
- ❖ Formulación de los proyectos y obras a realizar.
- ❖ Ejecución de las obras.
- ❖ Control Social, mediante la creación de veedurías comunitarias.

Lo anterior lo lograré mediante un proceso de asistencia técnica y capacitación a las comunidades, que personalmente dirigiré y pretendo llevar a feliz término.

Todo lo anterior, debe permitir hacer más eficiente la prestación de los servicios municipales y el manejo de los recursos y reorientar los esquemas de administración del Municipio, involucrando a la comunidad en los procesos de planificación y gestión local.

A continuación las propuestas planteadas.

2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

ALFREDO ODACID VALENCIA DOVALE

Página | 2

Médico Cirujano

Universidad Libre de Barranquilla

Soy un joven profesional de la salud con una experiencia de más de 10 años de servicio. Llegué al municipio de Samaná hace 7 años y desde mi llegada me he caracterizado por cumplir un trabajo social con vocación como Médico en el Hospital San José.

A partir de ese momento, rápidamente conté con el cariño de la gente por valores inculcados desde mi familia como la calidez humana, profesionalismo y sencillez, lo que me sirvió para que tiempo después la misma comunidad me apoyara recogiendo más de 4 mil firmas cuando fui despedido de una manera injusta en el cambio de administración municipal entre los años 2015-2016.

En mi estadía en el municipio conocí a Yudy Álzate Cardona, una samaneña nacida en la Vereda Santa Rita, con quien actualmente tengo una hija de 4 años, la luz de mis ojos, pues soy un padre dedicado y hombre de hogar.

Aunque no soy una persona con grandes recursos, no limito mis esfuerzos para entregarlo todo a la comunidad samaneña, muestra de ello han sido las brigadas de salud que con esfuerzo y dedicación llevamos a cada uno de los hogares más alejados de la población.

Con este legado, yo, Alfredo Valencia quiero seguir al lado de los samaneños a quienes respeto, valoro y quiero de corazón.

¡Juntos hagamos historia!

3. DIAGNOSTICO

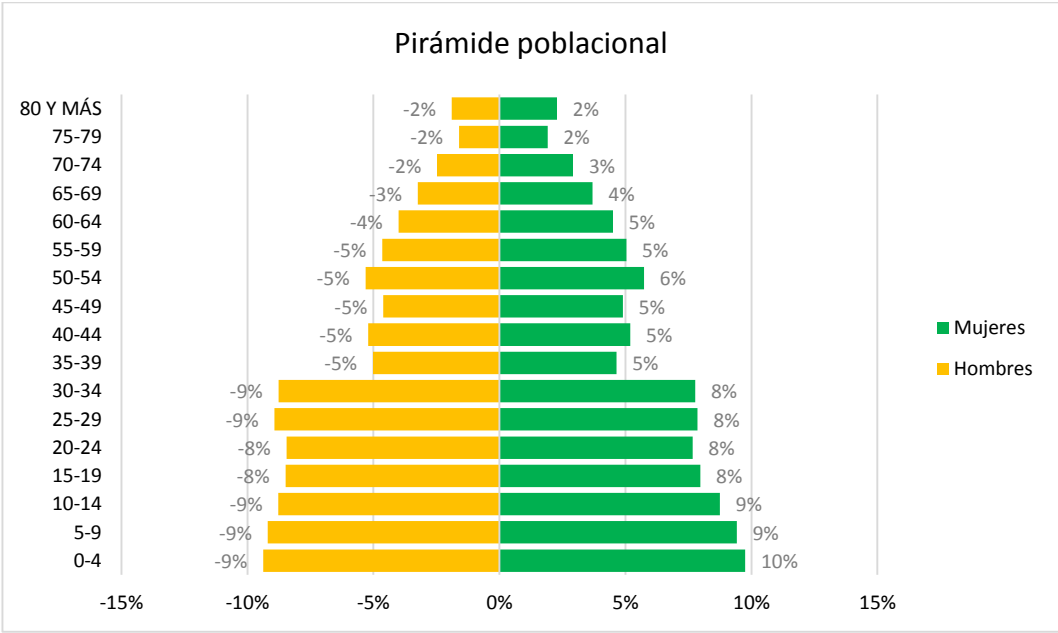
De acuerdo a su población, el municipio de Samaná, tiene una proporción de un 80% de la población concentrada en la zona rural y un 20% en la cabecera municipal.

En total el municipio de Samaná tiene 168 veredas, las cuales se relacionan a continuación:

Cabecera Municipal	Corregimiento De Florencia	Corregimiento San Diego	Corregimiento Berlín	Corregimiento Encimadas
1. Los Ceibos	66. La Abundancia	111. La Argentina	143. Romazones	158. Santa Isabel
2. Tibacuy	67. Bomboná	112. La Sonrisa	144. La Mencia	159. Viboral
3. El Zancudo	68. La Gallera	113. Pueblo Nuevo	145. La Resaca	160. Yarumal
4. La Vención	69. La Sofía	114. Riachuelo	146. Piedras Verdes	161. El Quindío
5. La Circasía	70. Buenavista Baja	115. La Selva	147. La Reforma	162. Yarumalito
6. El Silencio	71. La Reina	116. El Congal	148. Lagunilla	163. San Francisco
7. Unión Tenerife	72. Cristales	117. Quebrada Seca	149. San Juan	164. Guacamayal
8. El Bosque	73. Mercedes	118. La Gallera	150. La Tulía	165. La Argelia
9. El Consuelo	74. Congreso	119. La Arabia	152. La Aurora	166. Encimadas
10. Montebello	75. Palma	120. La Alejandría	153. Finca Nueva	167. La Manuelita
11. La Sombra	76. Raudales	121. La Primavera	154. Patio Bonito	168. Pichinche
12. El Diamante	77. La Floresta	122. La Armenia	155. Los Pomos	
13. San Rafael	78. El Abejorro	123. San Roque	156. Alegrías	
14. El Convenio	79. Buenavista Alta	124. Belén Bajo	157. La Primavera	
15. El Cirpial	80. San Lorenzo	125. La Mensajera		
16. Tarropintado	81. La Balsa	126. La Linda		
17. La Cumbre	82. Las Margaritas	127. Risaralda		
18. La Mula	83. El Bosque	128. Doradal		
19. Cañaveral	84. Buenos Aires	129. El Castillo		
20. Sasaima	85. El Recreo	130. Volcanes		
21. Confines	86. Santa Martha Alta	131. San Diego		
22. Campoalegre	87. Dulcenombre	132. La Laguna		
23. Pekin	88. Montesory	133. La Esmeralda		
24. Delgaditas	89. Montecristo	134. Las Gaviotas		
25. San Luis	90. La Cabaña	135. Tarro Pintado		
26. El Vergel	91. La Bella	136. El Tesoro		
27. Patio Bonito	92. La Bretaña	137. El Rosario		
28. Las Animas	93. San Vicente	138. La Guayana		
29. Santa Rita	94. El Roble	139. Belén Alto		
30. Villeta	95. La Beiba	140. El Rayado		
31. El Jardín	96. El Triunfo	141. San Antonio		
32. El Dorado	97. Villahermosa	142. La Betulia		
33. La Cristalina	98. San Lucas			
34. La Retirada	99. Jardines			
35. La Quinta	100. El Porvenir			
36. El Naranjo	101. Guayaquil			
37. El Castillo	102. La Italia			
38. Campamento	103. La Moravia			
39. Guadualejo	104. Las Encimadas			
40. Cuatro Esquinas	105. San Antonio			
41. Costa Rica Alta	106. La Viña			
42. Costa Rica Baja	107. Paramito			
43. La Rica	108. La Estrella			
44. California Baja	109. La Aguadita			
45. La Florida	110. Santa Matha			

	Baja
46. San Isidro	
47. California Alta	
48. Alfo Bonifo	
49. Macias	
50. Segovia	
51. Modin	
52. Balcones	
53. La Planta	
54. Samana	
55. El Arrebol	
56. La Palma	
57. Tesoritos	
58. Media Cuesta	
59. El Brasil	
60. Rancho Largo	
61. Los Limones	
62. La Miel	
63. La Libertad	
64. El Consuelo	
65. Naranjal	

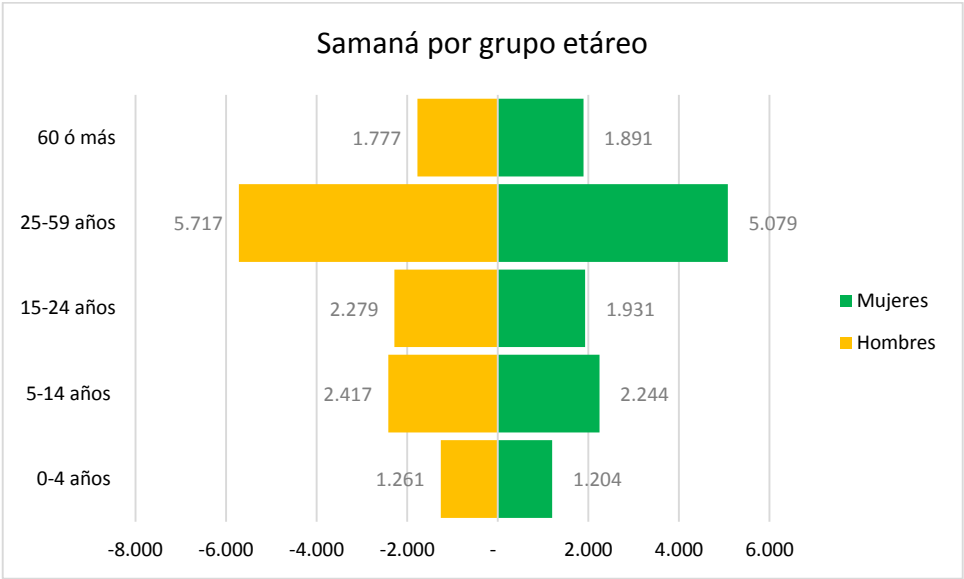
Dimensión demográfica



Fuente: Construcción propia a partir de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

La población samaneña con un censo estimado de 25.800 habitantes representa el 2,6% de la población caldense y se compone por un 52% de hombres y un 48% de mujeres.

Entre tanto, la distribución etaria muestra como la gran mayoría de la población se encuentra en etapa adulta (25 a 59 años) con un 38% de participación.



Fuente: Construcción propia a partir de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

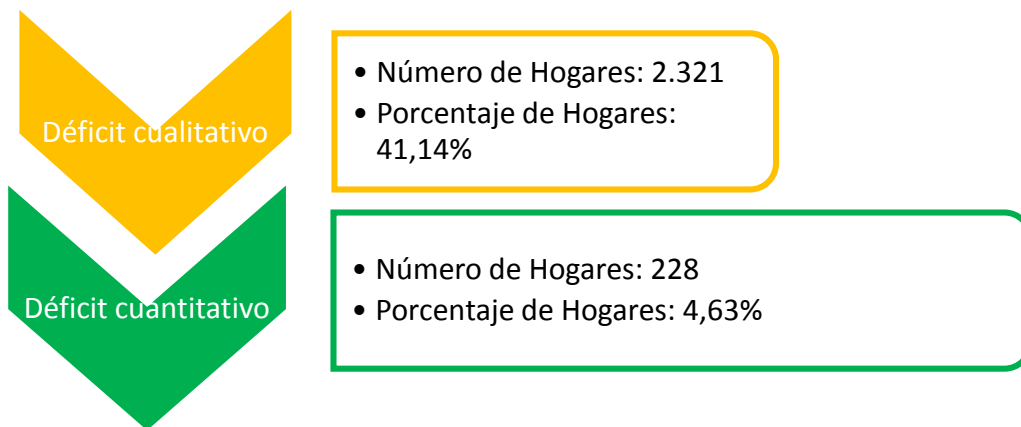
Déficit de Vivienda

Samaná tiene un total de 4.924 hogares, de los cuales 1.469 se encuentran en la cabecera y 3.455 en el resto del area del municipio.

El 47,14% de los hogares del municipio de Samaná presentan déficit cualitativo lo que equivale a 2.321 hogares que habitan unidades habitacionales que presentan deficiencias a estructura, pisos, hacinamiento

mitigable, servicios públicos y lugar inadecuado para preparar los alimentos - cocina.

Mientras que el 4,63% de los hogares del municipio presentan déficit cuantitativo lo que representa 228 hogares habitando viviendas que presentan deficiencias no mitigables.



4. VISIÓN DE DESARROLLO PARA SAMANA CALDAS

En el 2023 **Samaná**, será reconocido a nivel regional como un municipio que brinda oportunidades para sus pobladores; donde la, salud, la inversión en infraestructura, la conservación del medio ambiente y el turismo, serán fuentes de desarrollo; con un gobierno social e influyente, que garantiza la participación ciudadana y la construcción de paz.

A partir de los siguientes principios:

- ❖ **La Justicia Social:** es el fin de toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades. Exige que las desigualdades cualesquiera que ellas sean se vean compensadas, aminoradas y de ser posible totalmente suprimidas por la sociedad y el Estado, sin que estos fines resulten supeditados ni a quienes detentan el poder económico ni a quienes ejercen el poder político.
- ❖ **La Libertad:** Como plena autonomía de la voluntad del individuo, como derecho que tienen los seres humanos a hacer todo cuanto esté lícitamente permitido y todo cuanto no esté explícitamente prohibido. Libertad como principio esencial que garantiza a toda persona el pleno ejercicio del derecho a decidir su comportamiento y acción sin interferencias ajenas a la propia persona y sin lesionar los derechos de los demás, en el marco de lo consagrado en el sistema jurídico de la doctrina universal de los derechos humanos. Libertad como posibilidad de ejercer plenamente los derechos económicos, cultura, expresión, comunicación y todos los demás inherentes a la

persona humana sin otras limitaciones que las restricciones mínimas establecidas democráticamente por razones de interés social.

- ❖ **Desarrollo Sostenible:** *"Hace referencia a la forma como el Estado debe planificar el manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución"*¹.

El desarrollo sostenible debe enfocarse no solo a preservar y mantener la base ecológica del desarrollo y la habitabilidad, sino también a aumentar la capacidad social y ecológica de hacer frente al cambio, y la capacidad de conservar y ampliar las opciones disponibles para confrontar un mundo natural y social en constante cambio (Gallopín, 2003).

- ❖ **Gestión:** Es la disciplina que guía e integra los procesos de planificar, captar, dinamizar, organizar talentos y administrar recursos con el fin de generar el mayor impacto con los programas y proyectos ejecutados.
- ❖ **Economía:** Se debe lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos económicos y en su proyección financiera para identificar, formular, gestionar y ejecutar eficientemente proyectos económicos en beneficio de toda la comunidad.

Y teniendo en cuenta lo siguientes valores:

¹ Constitución Política, 1991, Título I, Art. 1

- ❖ **Solidaridad:** Es una de los valores humanos por excelencia, del que se espera cuando un otro significativo requiere de nuestros buenos sentimientos para salir adelante. En estos términos, la solidaridad se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.
- ❖ **Convivencia:** Es la capacidad de vivir juntos respetándonos y consensuando las normas básicas, así como la resolución de conflictos, ya sea previniendo su aparición o evitando su escala cuando ya se han producido.
- ❖ **Equidad:** Tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud.
- ❖ **Tolerancia:** Es la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona
- ❖ **Respeto:** Es valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño.

5. LINEAS DE DESARROLLO

Nuestro programa de gobierno contara con las siguientes: **EJES ESTRATEGICOS Y DE DESARROLLO:**

- ❖ **DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL** “Samaná más social y en equidad”
- ❖ **DESARROLLO URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA** “Samaná más infraestructura territorial”
- ❖ **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL** “Samaná más competitivo con progreso y oportunidades”
- ❖ **DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL** “Samaná camino a un futuro sostenible”
- ❖ **DESARROLLO INSTITUCIONAL** “Samaná más Eficiente y transparente”

Las líneas estratégicas y los sectores, atenderán los programas y proyectos prioritarios de inversión a los cuales deben asignarse los ingresos del Sistema General de Participaciones y los recursos que gestionaremos con el Departamento, el sector privado, los recursos del Sistema General de Regalías y los que se gestionaran de Cooperación Internacional.

EJE DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

“Samaná Más Social y en Equidad”

Las nuevas realidades y problemáticas que enfrenta la sociedad y los seres humanos en un mundo globalizado y una era digital que ha transformado los hábitos de expresión cultural, tiempo libre y movilidad amenazan con el sedentarismo y la pasividad, y han puesto en enorme riesgo el desarrollo humano integral, la salud, la sociabilidad, la construcción del tejido social y el desarrollo físico, lúdico y cultural que hacen necesario prescribir la actividad física y crear las condiciones de política pública que aseguren el acceso a los Samaneños a espacios, actividades y oportunidades para su práctica, disfrute y realización, junto a las estrategias de la salud, de la educación, del deporte, la recreación y la educación física merecen todo el esfuerzo y atención no solo del estado sino de parte de los particulares y de la sociedad para garantizar su efectiva aplicación y respeto.

PRINCIPALES PROPUESTAS

SECTOR SALUD

1. Programa de Aseguramiento.

- Garantizar la continuidad de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de toda la población.
- Actualizar y depurar las bases de datos del régimen subsidiado que permita asegurar que la población pobre y vulnerable pueda acceder a los beneficios.

- Garantizar la aplicación de la normatividad vigente a los procesos del aseguramiento que permitan que la población acceda eficiente y efectivamente a los servicios de salud.

2. Programa de Intervenciones Colectivas – Salud Pública

Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- ❖ Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación en nutrición de los menores de dos años con algún grado de desnutrición
- ❖ Seguimiento a los programas intersectoriales de complementos alimenticios existentes
- ❖ Diseñar estrategias educativas en pro de una alimentación saludable según el contexto local

Salud Mental y lesiones violentas Evitables.

- ❖ Prevención en el consumo de sustancias psicoactivas
- ❖ Atención y acompañamiento a la población
- ❖ Aplicación de tamizajes con el fin de detectar los trastornos mentales

Programa de Salud Infantil.

- ❖ Vacunación sin barreras
- ❖ Operativización de la estrategia de Atención Integral a las Enfermedades prevalentes de la Infancia (AIEPI) a nivel clínico, local y comunitario
- ❖ Puesta en marcha de la estrategia Institución Amiga de la Madre y la Infancia (IAMI)

Salud sexual y reproductiva.

- ❖ Planificación familiar
- ❖ Prevención del cáncer de cuello uterino
- ❖ Maternidad segura

- ❖ Violencia intrafamiliar
- ❖ VIH/ITS
- ❖ Atención a adolescentes y juventud

3. Programa de Atención Primaria en Salud

- ❖ Intervenciones colectivas e individuales en las instituciones educativas, barrios y veredas del municipio
- ❖ Acciones intersectoriales para impactar los problemas más relevantes en salud
- ❖ Fortalecimiento del capital humano (promotores rurales) para la ejecución de programas con enfoque integral (salud, saneamiento básico, medio ambiente, etc.)
- ❖ Estudiar la viabilidad para la adquisición de una móvil de salud para realizar brigadas de salud en la zona rural
- ❖ Fortalecer el proceso de telemedicina
- ❖ Generar la política pública de discapacidad

4. Programa de Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud

- ❖ Fortalecimiento del proceso del comité de inspección, vigilancia y control a las IPS's y EPS's.
- ❖ Mejoramiento y puesta en marcha del Programa de Auditoría interna para el Mejoramiento de la Calidad en Salud.

5. Programa de Promoción Social

- ❖ Garantizar que no sean vulnerados los derechos de la población.
- ❖ Fortalecer el Servicio de Atención a la Comunidad en Salud.
- ❖ Charlas de derechos de deberes a los usuarios del régimen subsidiado
- ❖ Asambleas comunitarias
- ❖ Seguimiento al SIAU de la ESE Hospital Diógenes Troncoso

6. Programa de prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

Elaborar y poner en marcha el plan de prevención del riesgo laboral.

Página | 15

- ❖ Definir los requisitos generales que deberá establecer la empresa para garantizar la implementación y el funcionamiento del plan de prevención.
- ❖ Definir las responsabilidades y las funciones, en materia de seguridad, de todos los niveles jerárquicos de la empresa.
- ❖ Establecer los mecanismos adecuados para asegurar el cumplimiento de la normativa y reglamentación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.
- ❖ Presentar e informar sobre el nivel de prevención alcanzado, así como de los objetivos y metas propuestos.
- ❖ Servir de vehículo para la formación, la calificación y la motivación del personal, respecto a la prevención de riesgos laborales

SECTOR DE RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- ❖ Promover y fomentar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el sector rural del municipio.
- ❖ Aprovechar el conocimiento local en las áreas del deporte y la recreación para guiar el proceso en el sector rural
- ❖ Fomentar el intercambio deportivo veredal
- ❖ Adecuar y/o mejorar los escenarios deportivo y recreativos
- ❖ Promover y fomentar la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte local, escolar y social comunitario.
- ❖ Fomentar y desarrollar recreación con criterios de inclusión
- ❖ Continuidad en las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples manifestaciones
- ❖ Adquisición de implementación deportiva para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

- ❖ Alianzas estratégicas con la secretaría del deporte del departamento que permita contar con licenciados en educación física para las instituciones educativas del área rural y urbana.
- ❖ Fortalecer la escuela municipal de juzgamiento
- ❖ Promover el desarrollo de la educación física a partir de los currículos escolares en todo el municipio.
- ❖ Garantizar la sostenibilidad de los procesos de preparación y participación de los deportistas en eventos departamentales y nacionales.
- ❖ Establecer un sistema de detección de talentos deportivos
- ❖ Aprovechar la cooperación internacional para el intercambio y la promoción de oportunidades con los talentos locales
- ❖ Promover la vinculación de la empresa privada y de los gremios locales en la financiación de las actividades deportivas
- ❖ Implementación de nuevas disciplinas del deporte que permitan la utilización del tiempo libre de los jóvenes Samaneños.

SECTOR BIENESTAR SOCIAL

Implementación de la oficina de juventud que permita:

- ❖ Contar con el consejo Municipal de Juventud
- ❖ La Implementación de la política Pública de Juventud
- ❖ Promoción de espacios y escenarios de educación, participación y liderazgo.
- ❖ Ocupación positiva del tiempo libre
- ❖ Atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- ❖ Implementación de una oficina que brinde acompañamiento y seguimiento a los programas implementados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Departamento para la Prosperidad Social y otros; que permitan brindar protección a los niños, niñas, adolescentes, población desplazada y comunidad en general.

- ❖ Fortalecimiento del Consejo de Política Social que permita plantear las políticas y programas sociales del Municipio, a través de subcomités como:
 - ❖ Familia, infancia y adolescencia
 - ❖ Adulto mayor y discapacidad
 - ❖ Mujer y equidad de género
 - ❖ Seguridad alimentaria y nutrición
 - ❖ Paz y convivencia ciudadana
 - ❖ Atención integral a la población desplazada, desmovilizados y reinsertados
 - ❖ Erradicación del trabajo infantil y protección al joven trabajador
 - ❖ Salud mental y farmodependencia
 - ❖ Entre otros
 - ❖ Promover que las mujeres tengan acceso a oportunidades de desarrollo humano a través de programas de empleo e ingresos, participación política, atención y prevención de violencias basadas en género y salud sexual y reproductiva, además de un trato igualitario en educación, salud integral, seguridad social, vivienda y acceso a servicios públicos.

SECTOR DE CULTURA

- ❖ Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales: casas de cultura, bibliotecas, archivos, escuelas municipales y departamentales de música, procesos de formación artística y apoyar las prácticas musicales.
- ❖ Fomentar la creación de escuelas artísticas que permitan desarrollara y potencializar las habilidades de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos.
- ❖ Presentación de proyectos al Ministerio de Cultura, ONG´s y entidades internacionales con fin de apalancar recursos.
- ❖ Apoyo a talentos locales

- ❖ Realce de nuestra identidad cultural y sentido de pertenencia por la patria y el municipio.
- ❖ Realización de las ferias y fiestas de los palenques
- ❖ Conmemoración del aniversario municipal
- ❖ Conmemoración de las fiestas patrias (20 de julio, 7 de agosto, 12 de octubre)
- ❖ Promover el uso de los símbolos patrios en la conmemoración de efemérides
- ❖ Celebración del día del campesino.

EJE DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA

“Samaná Más Infraestructura Territorial”

Una política de gobierno, nace del concepto de territorios inteligentes que buscan avanzar en el desarrollo competitivo y sostenible aplicado al territorio del siglo XXI. Autores como Rafael Echeverri, consideran, de hecho, que el territorio se convierte bajo este nuevo paradigma, en la nueva unidad de gestión pública. Los territorios inteligentes vienen definidos por contar con los siguientes atributos: sostenibilidad, equidad, responsabilidad, capacidad de aprendizaje y adaptación, enfoque sistémico, identificación de ventajas competitivas, innovación social, gobernanza, trabajo en red, incorporación de conocimiento y economía creativa.

En línea al concepto de territorios inteligentes, se desarrollaran grandes proyectos que busquen la interconexión de los sistemas y la dotación de bienes públicos y servicios para el desarrollo humano, social y económico a partir del uso racional de los recursos naturales; por consiguiente se avanzará en las siguientes propuestas:

PRINCIPALES PROPUESTAS

SECTOR INFRAESTRUCTURA

Página | 19

Programa Servicios públicos domiciliarios-Agua potable y saneamiento básico

- ❖ Construcción y mantenimiento de sistemas sépticos para el tratamiento de aguas residuales domésticas.
- ❖ Construcción y/o mejoramiento y adecuación de sistemas de captación de agua en el área rural.
- ❖ Continuación de la ejecución del Plan Departamental de Aguas.
 - Potabilización del agua
 - Construcción de redes de alcantarillado
- ❖ Aumentar la cobertura en acueducto, alcantarillado, electricidad entre otros; en alianza con entidades públicas y privadas.

Programa Infraestructura vial

- ❖ Construcción y mantenimiento de huellas tipo placa y obras transversales en las vías veredales.
- ❖ Creación de alternativas para el mantenimiento de las vías a través de las comunidades.
 - Peón caminero
 - Dotación con herramientas y/o equipos a las Juntas de Acción Comunal
 - Alivios tributarios
 - Convites comunitarios
- ❖ Acuerdos regionales para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías.
- ❖ Mantenimiento del combo Municipal de maquinaria.

Programa de Vivienda:

- ❖ Elaboración de proyectos direccionados a la construcción de vivienda nueva en el área urbana y rural
- ❖ Mejoramiento y adecuación de viviendas; a partir de técnicas de bioconstrucción y alternativas sostenibles.
 - Vivienda con techo.
 - Viviendas sin pisos en tierra
 - Viviendas sin hacinamiento
 - Vivienda sin riesgo
- ❖ Saneamiento básico en viviendas.
 - Construcción y mejoramiento de unidades sanitarias
 - Una cocina digna para mi hogar
 - Otras ayudas para mejoramiento de vivienda priorizados con la junta de Acción Comunal y Consejos Comunitarios
- ❖ Gestión para la titulación de predios

Programa Equipamiento municipal.

- ❖ Construcción, adecuación y/o mejoramiento de equipamiento municipales (sedes hospitalarias, espacios recreativos y deportivos, espacios institucionales, etc.).
- ❖ Construcción y Mejoramiento de espacios deportivos, recreativos y culturales.
 - Pavimentación de canchas rurales
 - Iluminación de escenarios deportivos
 - Capotas
 - Construcción de Canchas Sintéticas
- ❖ Mejoramiento de la infraestructura y dotación de equipamientos biomédicos a la ESE Hospital San José a partir de alianzas estratégicas.
- ❖ Mantenimiento a los equipamientos municipales.
- ❖ Diseño, adecuación y/o mejoramiento del espacio público (calles, parques, etc.)

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

“Samaná Más Competitivo con Progreso y Oportunidades”

El Desarrollo Económico se puede definir como la capacidad de los ingresos de los países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Podría pensarse al desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital. Evidentemente que los saltos cualitativos no se dan exclusivamente si se dan acumulaciones cuantitativas de una única variable, pues los saltos pueden ser incluso de carácter externo y no solo depender de las condiciones internas de un país.¹ Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo. La política pública generalmente apunta al crecimiento económico continuo y sostenido, y la extensión de la economía nacional de modo que «los países en vías de desarrollo» se hagan «países desarrollados». El proceso de desarrollo económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios, por consiguiente se avanzará en las siguientes propuestas en este importante sector.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- ❖ Establecimiento de estrategias Financieras y Presupuestales para una mayor inversión. Aquí se estudiará la posibilidad de disminuir tarifas de impuestos locales por un año a las empresas que generen más de cinco nuevos empleos en Municipio.
- ❖ Realización de Proyectos Agroindustriales en asocio con los agricultores locales. Con llevaría a volver el campo más productivo en cuanto a cultivos y procesos de transformación de los mismos.
- ❖ Acompañamiento en aumento de productividad y organización comercial a los proveedores de servicios y empresas locales, con la asesoría del SENA y la Administración Municipal.
- ❖ Alistamiento Urbanístico, normativo y Tributario para la llegada de Nuevos Inversionistas al Municipio. Desarrollar y gestionar los mecanismos normativos urbanísticos (Planes Parciales, Parques Tecnológicos, Partes Temáticos, Condominios, Hoteles, Bodegas, Zonas Francas, etc) al igual que las obras de servicios públicos, para el ligero establecimiento de las empresas.
- ❖ Impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo.
- ❖ Consolidar una oferta institucional acorde a las necesidades de la zona rural y asegurar la presencia en el territorio.
- ❖ Establecer alianzas estratégicas entre el sector agrícola rural y sectores comercializadores urbanos, que permitan cadenas de valor eficientes que garanticen la provisión de productos en el territorio.

- ❖ Impulsar el desarrollo de emprendimientos que impacten de manera positiva las fortalezas productivas del municipio con sostenibilidad y compromiso social.
- ❖ Generar cadenas productivas y empresariales competitivas y fuertes desde lo local para atender la demanda y complejidades del mercado (Ruedas de negocios lideradas por la Administración)
- ❖ Identificar clúster de la economía e impulsar su desarrollo.
- ❖ Promover el desarrollo de empresas y microempresas de carácter agroindustrial, que permitan la competitividad, el acceso a empleos dignos y el fortalecimiento del sector.
- ❖ Fomentar el uso de tecnologías más limpias y el uso sostenible de los recursos naturales
- ❖ Implementar un sistema de asistencia técnica integral, que se articule con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y tenga como punto de partida las necesidades de los productores y las condiciones de los mercados.
- ❖ Desarrollar un modelo eficiente de comercialización de productos agropecuarios por cadenas productivas que contribuya a fomentar las alianzas comerciales y la agregación de valor.

EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL

“Samaná Camino a un Futuro Sostenible”

Es indispensable precisar que el nuevo modelo de desarrollo está encaminado a mantener y conservar el medio ambiente, a empoderar a las comunidades de su propio desarrollo, a la constitución de gobiernos pluralistas que faciliten la construcción de ideas colectivas y a la implementación de nuevas tecnologías limpias, procesos que permitirán generar actividades más compatibles con el medio ambiente, mediante la interacción de cuatro componentes esenciales como son: el medio ambiente, la economía, la tecnología y la sociedad.

Por su parte, Plata et al (2009) integra el componente del medio ambiente al desarrollo sostenible como una forma de entender que el aumento de la pobreza, el deterioro ambiental, la proliferación de conflictos sociales armados y la crisis alimentaria, apuntan a la necesidad imperante del modelo de desarrollo que permitan las ganancias económica pero con equilibrio ambiental, siendo vital, la compatibilidad entre crecimiento económico, la protección ambiental y asegurar que el capital natural del planeta (recursos naturales) sean conservados y no agotados.

Rodríguez et al (2002) cree que es factible producir una verdadera revolución en la forma como se organizan las comunidades o asentamientos urbanos desde las grandes ciudades hasta las poblaciones más pequeñas, que son las organizaciones sociales, con mayor impacto ambiental y son a

la vez los escenarios donde se juega el destino de la calidad de vida de la mayor parte de los habitantes del mundo.

Con el fin de fortalecer el componente ambiental dentro del modelo de desarrollo sostenible, se proponen las siguientes estrategias. Página | 25

PRINCIPALES PROPUESTAS

- ❖ Impulsar la conformación de organizaciones civiles que promuevan la defensa de animales domésticos, la protección de fauna y flora silvestre.
- ❖ Fortalecimiento de las organizaciones Municipales que propenden por el cuidado y preservación del medio ambiente (CIDEAM, grupos ecológicos, apoyo a PRAES etc.).
- ❖ Implementación de estrategias que promuevan un uso y manejo seguro de agroquímicos y la disposición final de residuos sólidos (envases); a través de la articulación de diferentes instituciones.
- ❖ Promoción de proyectos de investigación, innovación y tecnología que contribuyan a la protección del medio ambiente.
- ❖ Realización de proyectos de Culturización Ambiental a la ciudadanía. Trabajar de la mano con las juntas de acción comunal y organizaciones ambientales para la concientización académica y operativa de actividades de eco ambientales.
- ❖ Realización de Obras de restauración y Recuperación de Ecosistemas. Recuperar los drenajes y humedales Urbanos y Rurales con apoyo de Entidades Regionales y Nacionales de carácter públicas o privadas.

- ❖ Desarrollo de Prácticas y Acciones con la Instituciones Educativas. Proveer a las Instituciones educativas de herramientas y conocimiento ambiental, para realizar con los estudiantes actividades de protección y rehabilitación ambiental de ecosistemas.
- ❖ Compra y Reforestación de Predios de Importancia Hídrica para Acueductos Veredales y Municipal. Realizar estudio y compra de predios de importancia hídrica en el Municipio, para garantizar la durabilidad de los ecosistemas y líquido para los acueductos.
- ❖ Realizar proyectos de protección de la fauna y flora en el Municipio, con las diversas organizaciones ecologistas o Ambientales del Municipio; adelantar talleres y jornadas de protección de la Fauna Silvestre de la región, trabajando de la mano con los agricultores.
- ❖ Implementar proyectos de reciclaje y gestión de la construcción de la planta de aprovechamiento.
- ❖ Recuperación ambiental de los antiguos botaderos de basuras municipales y veredales.
- ❖ Generar un proyecto de Siembra de árboles de mediana altura en todos los frentes de las casas urbanas para regular la temperatura ambiental.
- ❖ Formulación de la política de gestión del riesgo que faciliten mejorar las capacidades técnicas y administrativas para disminuir la vulnerabilidad frente a la ocurrencia de eventos extremos de origen natural o antrópico no intencional; adicionalmente se integrarán estrategias para la adaptación al cambio climático conforme a la metodología definida por DNP
- ❖ Apoyo técnico, administrativo y financiero al consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

- ❖ Fortalecer la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos Municipal, a partir del mejoramiento de la infraestructura, convenios interadministrativos, adquisición de equipos y el reconocimiento de la labor realizada.
- ❖ Apoyar la operatividad de la Cruz Roja y la Defensa Civil municipal, con el fin mejorar su capacidad de respuesta a los diferentes eventos que se den en el municipio.
- ❖ Capacitación a la comunidad en gestión del riesgo, actividades de divulgación sobre estrategias para situaciones de emergencia
- ❖ Adquisición de áreas de importancia estratégica para la conservación de las microcuencas que surten agua a los acueductos municipales y veredales.
- ❖ Realizar la caracterización económica, social y ambiental de las principales microcuencas del municipio.
- ❖ Incentivar la protección de zonas de interés ambiental mediante la exoneración de impuestos, compensación agroforestal, entre otros.
- ❖ Fortalecimiento del programa de gestión integral de microcuencas (reforestación, aislamiento, mantenimiento y establecimiento de cercas vivas, obras de bioingeniería)

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

“Samaná Más Eficiente y Transparente”

De acuerdo con distintos teóricos, el desarrollo institucional puede definirse como el cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por la institución, en la búsqueda del incremento en los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos. Esto mediante la modificación de sus procesos sustantivos y su organización institucional.

En el desarrollo institucional se reconoce una serie de características:

- Ha de ser intencional, planificado y sistemático. El desarrollo de las instituciones no es un cambio espontáneo, es un proceso continuo de largo plazo que debe ser cuidadosamente planificado, organizado y evaluado.

Con el fin de fortalecer el componente institucional, se proponen las siguientes estrategias.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- ❖ Aplicar todas las medidas administrativas para luchar contra la corrupción (ley 1474 de 2011 estatuto anticorrupción)
- ❖ Lograr el mejoramiento de los índices de desempeño integral y desempeño fiscal del Municipio que se traduzca en una mayor eficiencia y eficacia para una mejor sostenibilidad financiera y económica del municipio

- ❖ Realización de reingeniería a los servicios prestados por la Administración Municipal para una mejor y más rápida atención de las problemáticas, necesidades y fortalezas del territorio y sus gentes.
- ❖ Desarrollo de prácticas de Transparencia y Publicidad de los actos, contratos y proyectos de la Administración, para una verdadera participación de todo el Pueblo samaneño.
- ❖ Mejoramiento de los canales de comunicación de la Administración Municipal con las empresas, Instituciones y Entidades con gestión y operación en el territorio Municipal.
- ❖ Posicionamiento Institucional del Municipio a nivel Regional y Nacional. Con la participación activa con iniciativas y proyectos se espera liderar la asociación de municipios del oriente y magdalena caldense, para apalancar proyectos regionales en los cuales pueda aplicar los Fondos del Sistema General de Regalías y los Contratos Plan.
- ❖ Seguimiento y control de los programas y proyectos que se decidan adelantar por parte de la Empresa de Servicios. Esta labor se realizará de la mano con los vocales de control y representantes de la comunidad en general.
- ❖ Articulación de la Planeación del Talento Humano a la Planeación Organizacional.
- ❖ Aplicación de un Modelo de Gestión Humana en la Alcaldía Municipal, que permita direccionar su Talento Humano y mejorar los procesos internos.
- ❖ Mantenimiento y/o mejoramiento de las bases de datos o programas establecidos para sistematizar la información del Archivo.
- ❖ Contar con personal idóneo y capacitado para el manejo del Archivo Municipal

- ❖ Seguimiento, evaluación y mejoramientos del programa de gestión documental.
- ❖ Implementación de un software o programa que permita el manejo sistematizado y organizado de los inventarios, compras y almacén.
- ❖ Realizar el avalúo técnico a los bienes inmuebles pertenecientes al Municipio
- ❖ Contar con personal idóneo y capacitado para el manejo de inventarios, compras y almacén.
- ❖ Dotar a las diferentes dependencias de las herramientas tecnológicas (Software, equipos de cómputo, aumento de la capacidad de la red).
- ❖ Mantener y/o mejorar el software que posee la entidad con el fin de contar con información clara, precisa y oportuna que permita el cumplimiento de los procesos (Correo institucional, gobierno en línea, SECOP y página web, PASSIVOCOL, SICE e Intermec, SIU, etc.)
- ❖ Sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno
- ❖ Seguimiento, evaluación y mejoramientos del Sistema de Atención al Ciudadano.
- ❖ Contar con personal idóneo y capacitado para el Sistema de Atención al Ciudadano.
- ❖ Implementar y/o mejorar programas que permitan tramitar las P.Q.R.S
- ❖ Implementación de un software que permita el manejo sistematizado de la correspondencia interna y externa de la Admón.
- ❖ Elaboración e implementación del manual de convivencia y del plan de seguridad ciudadana a nivel municipal.
- ❖ Fortalecimiento de los Consejos de seguridad en la zona urbana y rural del municipio.
- ❖ Fortalecer los Consejos Municipales de Política Social, en cuya agenda se incluirá el tema de violencia contra las mujeres

- ❖ Fortalecimiento y apoyo permanente a los organismos de seguridad del municipio.
- ❖ Fomentar la creación de Redes sociales de información en el sector rural y urbano.
- ❖ Realizar consejos comunitarios en el campo para determinar las necesidades reales de las comunidades
- ❖ Realizar consejos de seguridad urbanos y rurales
- ❖ Realizar brigadas de salud rurales
- ❖ Realizar jornadas de Atención primaria en Salud (promoción y prevención).
- ❖ Desplazamiento al campo del equipo de funcionarios que conforman la Secretarías, para resolver temas prioritarios.
- ❖ Fortalecer los procesos de “convites” donde participen la comunidad y los funcionarios de la Administración Municipal.
- ❖ Saneamiento básico con estrategias que permitan reducir problemáticas individuales y colectivas

COMPROMISO DEL CANDIDATO

Yo **ALFREDO ODACID VALENCIA DOVALE**, mayor de edad, identificado con C.C 1.044.425.056 de Puerto Colombia – Atlántico; me comprometo con la ayuda de Dios y del pueblo que todo lo plasmado en éste programa de gobierno, el cual será ejecutado en el Plan de Desarrollo que como alcalde presentaré al Honorable Concejo Municipal.

ALFREDO ODACID VALENCIA DOVALE

C.C. No. 1.044.425.056